



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE DOROÑO

Aprobado por la Junta Administrativa de Doroño, en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2018, el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la subasta para el arrendamiento de las fincas rústicas números 1, 82 y 86 del polígono 3, se expone al público durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo pudieran presentarse.

– *Objeto del contrato:* El presente contrato tendrá por objeto el arriendo, mediante subasta pública, de las fincas rústicas 1, 82 y 86 del polígono 3 para aprovechamiento agrícola.

– *Duración del contrato:* Será de cinco años o cinco temporadas cinegéticas, prorrogables por otros cinco, comenzando la temporada 2018/2019 (16 de octubre de 2018) y finalizando la temporada 2022/2023 (15 de octubre de 2023).

– *Tipo de licitación:* Se señala al alza en la cantidad de tres mil doscientos cincuenta euros (3.250,00 euros) por temporada. La renta será actualizada anual y acumulativamente con el índice de precios al consumo que fija el INE a 31 de diciembre de cada año.

– *Garantía provisional:* 200,00 euros.

– *Garantía definitiva:* 5% del importe de la adjudicación correspondiente a la totalidad de vigencia del contrato.

– *Presentación de proposiciones:* Se presentarán por escrito conforme al modelo de proposición en la Junta Vecinal de Doroño, calle Urbanización Doroño II, código postal 09215, en el plazo de catorce días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

– *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Junta Vecinal de Doroño, a las 12:30 horas del sábado siguiente a la finalización del plazo de presentación.

El pliego de condiciones está expuesto en el tablón de anuncios de la Junta Administrativa de Doroño.

En Doroño, a 8 de septiembre de 2018.

La Alcaldesa Pedánea,
Carmen Pascual Ruido